

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Decl. 001

LEGISLADORES

Nº 009

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

M.P.F.
EXTRACTO BLOQUE F.P.V. , P.J. , P.P. , U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO REPUDIO LAS DECLARACIONES DEL PRIMER MINISTRO BRITÁ-
NICO DAVID CAMERON.

Entró en la Sesión de: 15 MAR. 2012

Girado a la Comisión Nº:

PR

AD

Orden del día Nº: _____

As. 09/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA:

Artículo 1º.- Su más enérgico repudio a las recientes declaraciones del primer ministro británico David Cameron, pronunciadas ante la Cámara de los Comunes, el pasado miércoles 18 de enero del corriente año, en las que calificó de "colonialista" a la legítima reivindicación por parte de la Argentina de su soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. ✓

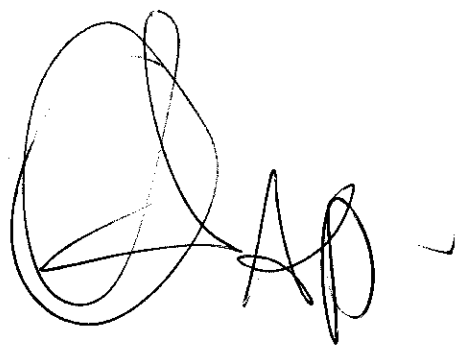
Artículo 2º.- Expresar su condena a todos los actos que impliquen exploración o explotación de recursos naturales renovables y no renovables en territorios ilegalmente ocupados militarmente por potencias extranjeras, como es el caso específico de las Islas Malvinas, considerados situaciones de colonización internacionales como la ONU y la OEA, quienes también instaron al Reino Unido para que acepte resolver esa situación por la vía de las negociaciones pacíficas, tal cual lo han solicitado grupos regionales como el Mercosur y Estados Asociados, la UNASUR, la CELAC, así como grupos birregionales, como la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre América del Sur – África (ASA) y la Cumbre de América del Sur - Países Árabes (ASPA).

Artículo 3º.- ^{LP} Manifestar su profundo agradecimiento a los gobiernos y pueblos hermanos de Chile, Uruguay y Brasil, por sus recientes manifestaciones reiterando el compromiso asumido, tanto en la UNASUR como en el Mercosur y Estados Asociados, de impedir el ingreso a sus puertos de barcos identificados con la bandera ilegal de las Islas Malvinas, apoyando así una vez más la posición argentina respecto de su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, apoyo también explicitado por la CELAC.

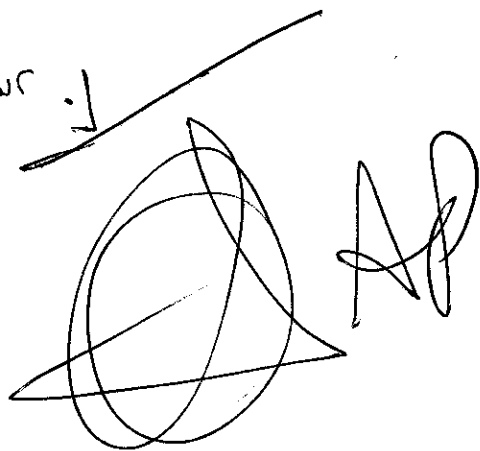
5º Instar a la Cancillería Nacional a extender al

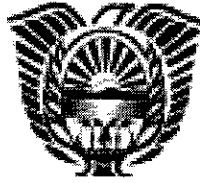
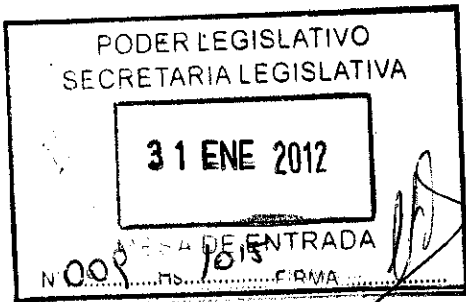
Artículo 4º - ~~Instar al~~ Reino Unido a cumplir con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU, y refrendadas anualmente por su Comité Especial de Descolonización, con el fin de aclarar una solución pacífica sobre la disputa de soberanía concerniente a la Cuestión Malvinas. ✓

Artículo 6º - Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a smaller 'P' and a horizontal line.

Artículo 3º - Condenar la militarización e introducción de armas nucleares por potencias extranjeras en el 2012 del Atlántico Sur. ↓

A handwritten signature consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a smaller 'P' and a horizontal line, identical to the one above.



Provincia de Tierra del
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
INTERBLOQUE

"2012 En Memoria de los héroes de Malvinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pueblo argentino se vio agraviado el pasado miércoles 18 de enero con las declaraciones efectuadas por el primer ministro de Gran Bretaña, David Cameron, quién, en su habitual encuentro con parlamentarios integrantes de la Cámara de los Comunes, calificó de "colonialismo" a la legítima reivindicación argentina de su soberanía sobre las Islas Malvinas.

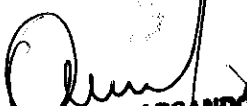
Con la pretensión de invocar una errónea e insostenible interpretación del principio de libre determinación, principio rechazado expresamente por la Asamblea General de la ONU como aplicable a las Islas Malvinas, Cameron consideró que "lo que los argentinos han dicho recientemente se parece mucho más al colonialismo, porque esta gente quiere seguir siendo británica y los argentinos quieren que sea otra cosa".

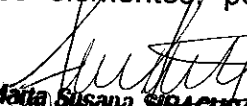
El canciller Héctor Timerman manifestó que "Gran Bretaña es sinónimo de colonialismo", y que "en lugar de convocar a su Consejo Nacional de Seguridad, Gran Bretaña debería llamar a Ban ki Moon (Secretario General de Naciones Unidas) y responder que acepta las múltiples resoluciones de ese organismo instando al diálogo por la Cuestión Malvinas para alcanzar una solución pacífica", declaró el Canciller argentino al responder a las declaraciones del primer ministro británico David Cameron.

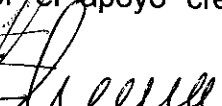
El pasado 20 de diciembre, los cancilleres del Mercosur reiteraron el compromiso asumido en el marco de la UNASUR el 26 de noviembre de 2010 de no permitir en sus puertos el arribo de barcos con bandera de Malvinas, en apoyo a la República Argentina.

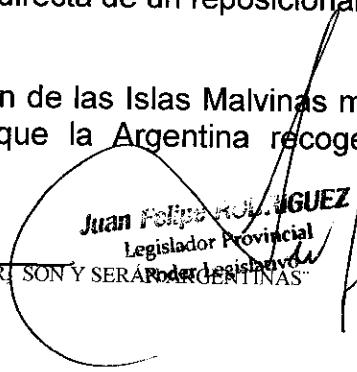
Por lo recientemente expuesto, queda claro que las declaraciones de David Cameron no fueron casuales: son la consecuencia directa de un reposicionamiento

de las autoridades británicas respecto a la Cuestión de las Islas Malvinas motivada, entre otros elementos, por el apoyo creciente que la Argentina recoge en su


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


María Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

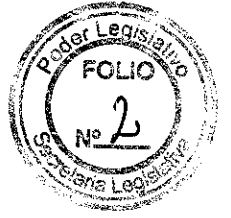

Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRÍGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

AS ISLAS MALVINAS, SAN DIEGO DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS



Provincia de Tierra del
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
INTERBLOQUE



“2012 En Memoria de los héroes de Malvinas”

reivindicación soberana sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en diversos foros regionales e internacionales.

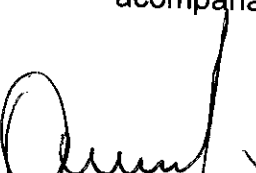
La República Argentina jamás ha reconocido la ilegítima ocupación británica de los archipiélagos australes, porque la presencia del Reino Unido deriva de la usurpación de 1833 de esa parte del territorio nacional argentino. La población originaria de las Islas Malvinas fue expulsada por el Reino Unido en el momento de ese acto de fuerza y reemplazada por una población trasplantada. Esta situación, fue rechazada por el gobierno argentino, inmediatamente protestada y nunca consentida por nuestro país.

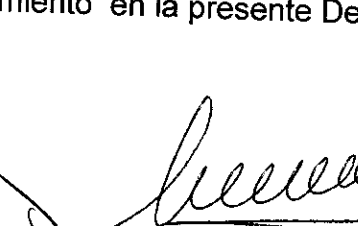
Los organismos internacionales se han hecho eco de las reivindicaciones argentinas. En efecto, la Asamblea General y el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas han reconocido reiteradamente la existencia de una disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, instando a sus únicas dos partes, la República Argentina y el Reino Unido, a reanudar, a la brevedad, las negociaciones bilaterales para encontrar una solución pacífica, justa y duradera a esta anacrónica disputa.


La Asamblea General, por su parte, rechazó expresamente en 1985 dos enmiendas británicas a la Resolución sobre la Cuestión Malvinas que pretendían introducir el principio de libre determinación en esta cuestión.


La actitud británica evidencia una falta de respeto al derecho internacional que ese país ha venido demostrando con relación a la persistencia de una situación colonial que agravia no sólo a la Argentina sino también a la región en su conjunto, tal como lo demuestran las múltiples manifestaciones de preocupación por la situación planteada, emitidas por la OEA, MERCOSUR Grupo Río, Cumbre Latinoamericana y del Caribe, la UNASUR y la CELAC.

Por todo lo expuesto, se solicita a los Señores y Señoras Legisladores el acompañamiento en la presente Declaración.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Laura Susana ROCIO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

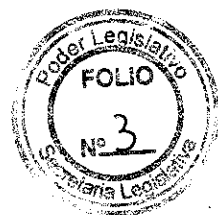

Juan I. GUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


María Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS”



Provincia de Tierra del
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
INTERBLOQUE



"2012 En Memoria de los héroes de Malvinas"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

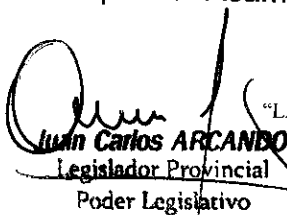
RESUELVE:

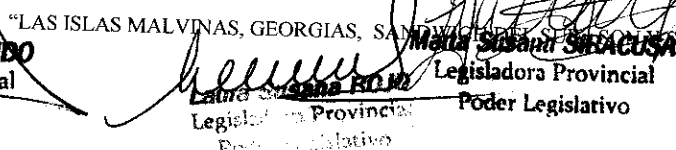
ARTICULO 1º.- DECLARAR su más enérgico repudio a las recientes declaraciones del primer ministro británico David Cameron, pronunciadas ante la Cámara de los Comunes, el pasado miércoles 18 de enero del corriente año, en las que calificó de "colonialista" a la legítima reivindicación por parte de la Argentina de su soberanía de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.-

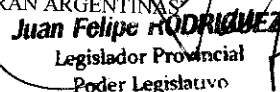
ARTICULO 2º.- EXPRESAR su condena a todos los actos que impliquen exploración o explotación de recursos naturales renovables y no renovables en territorios ilegalmente ocupados militarmente por potencias extranjeras, como es el caso específico de las Islas Malvinas, considerados situaciones de colonización subsistentes desde el Siglo XIX. Así lo han definido distintos organismos internacionales como la ONU y la OEA, quienes también instaron al Reino Unido para que acepte resolver esa situación por la vía de las negociaciones pacíficas, tal cual lo han solicitado grupos regionales como el MERCOSUR y Estados Asociados, la UNASUR, la CELAC, así como grupos birregionales, como la Cumbre Iberoamericana, la Cumbre América del Sur – África (ASA) y la Cumbre de Países Sudamericanos y Países Árabes (ASPA).

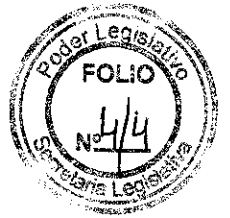
ARTICULO 3º.- MANIFESTAR su profundo agradecimiento a los gobiernos y pueblos hermanos de Chile, Uruguay y Brasil, por sus recientes manifestaciones reiterando el compromiso asumido, tanto en la UNASUR como en el MERCOSUR y Estados Asociados, de impedir el ingreso a sus puertos de barcos identificados con la bandera ilegal de las Islas Malvinas, apoyando así una vez más la posición argentina respecto de su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, apoyo también explicitado por la CELAC.

ARTICULO 4º.- INSTAR al Reino Unido a cumplir con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU, y refrendadas anualmente por su Comité


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES SON TERRITORIOS ARGENTINOS"

María Susana SABACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
INTERBLOQUE

“2012 En Memoria de los héroes de Malvinas”
Especial de Descolonización, con el fin de alcanzar una solución pacífica sobre la
disputa de soberanía concerniente a la Cuestión Malvinas.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Marta Susana SIRACUSA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, SANDWICH DEL SUR, SON Y SERÁN ARGENTINAS”